

Este Ministerio acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Alfonso Blanco Alarcón, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en cuyo cargo deberá cesar el 23 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de enero de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**5747** *ORDEN de 23 de enero de 1978 por la que se acuerda el cese de don José Vicente Zapater Ferrer en el cargo de Inspector Provincial de Juzgados de Distrito de Ciudad Real.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puertollano don José Vicente Zapater Ferrer, por pasar a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector Provincial de Juzgados de Distrito de Ciudad Real, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**5748** *ORDEN de 31 de enero de 1978 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José María Paz Rubio.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don José María Paz Rubio, Fiscal de Distrito,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el referido Cuerpo, por tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1.a), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**5749** *ORDEN de 31 de enero de 1978 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Eduardo María Barrachina Juan, Juez de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 41.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por don Eduardo María Barrachina Juan, Juez de Distrito de Onteniente, ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria, en el Cuerpo al que pertenece, en las condiciones que determina el referido artículo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**5750** *ORDEN de 31 de enero de 1978 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Jaime Sanz Cid, Juez de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 41.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por don José Jaime Sanz Cid, Juez de Distrito de Castrojeriz, ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria,

en el Cuerpo al que pertenece, en las condiciones que determina el referido artículo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**5751** *ORDEN de 3 de febrero de 1978 por la que se declara en situación de supernumerario a don Antonio García Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1.b), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en la carrera fiscal a don Antonio García Rodríguez, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, quien permanecerá en la referida situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 17 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**5752** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda jubilar, por cumplir la edad reglamentaria, a don Enrique Pumarola Culubret, Oficial de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, artículo 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y 27 del Decreto 1120/1966, de 21 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, a don Enrique Pumarola Culubret, Oficial de Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 4 de febrero del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**5753** *REAL DECRETO 239/1978, de 18 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Polanco Mejorada, nombrándole Director de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de División del Ejército, en atención a los méritos y circunstancias del General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Luis Polanco Mejorada, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de cuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho, nombrándole Director de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO